

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22293 FUNERARIA GIJONESA, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración del día 4 de junio de 2010 ha sido convocada Junta General Ordinaria y de accionistas a celebrar en Gijón, en la sala de juntas del Tanatorio Gijón-Cabueñes, en la calle De los Prados, n.º 337, de Gijón, el próximo 15 de julio de 2010, a las 12:30 horas, en primera y única convocatoria y, habiendo sido publicada dicha convocatoria en el BORME n.º 108, de 9 de junio de 2010, y en el diario La Voz de Asturias del 9 de junio, constando el orden del día y advertencias que obran en la misma. Asimismo, en plazo legal, conforme al artículo. 97.3 LSA, la socia doña Manuela Herrero Flórez, mediante comunicación fehaciente a la sociedad, pide que se complemente el orden del día con el siguiente punto, que pasará a ser el cuarto: "Nombramiento de auditor sustituto de la sociedad". Los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo reenumerados serán:

Cuarto.-Nombramiento del auditor sustituto de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Séptimo.-Facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible al Presidente y al Secretario, respectivamente, para que pueda comparecer ante Notario de su elección a fin de proceder al otorgamiento de cuantos documentos públicos sean necesarios para la debida formalización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la presente Junta, incluso de subsanación o rectificación, si ello fuera preciso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del auditor de cuentas.

Gijón, 15 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José Agustín Palacio Alonso.

ID: A100052048-1